

CONVENIO DE COLABORACIÓN SOBRE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN LOS NIVELES DE **MATERNAL II- PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA Y PREPARATORIA** CON DESCUENTO EN COLEGIATURAS, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, **EL SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO (SUTASPJEM)**, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA LIC. JULIE MARIELA ALVAREZ GUZMAN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DOMINARA **"EL SUTASPJEM"**, Y POR OTRA PARTE **EL INSTITUTO LATINO DE MORELIA, A.C.**, REPRESENTADO POR EL LIC. ALEJANDRO PEÑA MIGUEL, DIRECTOR GENERAL, QUIENES PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE ACUERDO DE VOLUNTADES, SE SUJETAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES CLAUSULAS:

### Clausulas:

**PRIMERA: OBJETIVO:** EL INSTITUTO LATINO DE MORELIA, A.C y El SUTASPJEM "convienen que el objetivo del presente instrumento, es el de otorgar descuentos en las colegiaturas de los servicios educativos que ofrece la Institución, en beneficio de los trabajadores del Sindicato, en apoyo a la economía familiar; este beneficio es extensivo a los hijos del trabajador.

**SEGUNDA: DESCUENTOS:** EL INSTITUTO LATINO DE MORELIA, A.C., se compromete a otorgar a los agremiados al SUTASPJEM descuentos del 20% sobre colegiatura mensual; 50% de descuento en la cuota inicial (aplica únicamente al ciclo escolar de ingreso; los subsecuentes se pagará el costo completo); 15% de descuento en uniformes (nuevo ingreso); tomando en consideración lo siguiente:

El Instituto Latino de Morelia, permitirá el ingreso a los hijos de los empleados del SUTASPJEM, previo a una evaluación diagnóstica de habilidades (examen de admisión), la cual será sin costo alguno y con la condición de que cuando el alumno haga el trámite de su inscripción, haya cupo disponible.

No aplica con otro tipo de apoyos, en caso de existir otro apoyo económico se deberá elegir uno solo.

A efecto de conceder el descuento convenio, los trabajadores del SUTASPJEM, deberán entregar una copia de la credencial, así como una carta que le acredite como empleado del Poder Judicial del Estado y cumplir con las normas de inscripción y operación del Instituto Latino de Morelia, A.C.